

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 004 2019 00959	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MANUELA BETANCUR SALAZAR	OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO	Interlocutorios DA RESPUESTA DERECHO DE PETICION	06/07/2022	
1100131 10 004 2019 00959	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MANUELA BETANCUR SALAZAR	OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO	Interlocutorios LA PETICION SERA ATENDIDA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO A EFECTOS DE EXPEDICION DE COPIAS	06/07/2022	
1100131 10 004 2021 00732	Ordinario	LUZ ALBENIS SANCHEZ MOYANO	OSWALDO SILVA CARDENAS	Auto que rechaza demanda DEVUELVA LA DEMADNA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE // ARCHIVASE LAS DILIGENCIAS	06/07/2022	
1100131 10 004 2022 00252	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NEIDY LIZETTE POVEDA MONTAÑO	EDWAR ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto que admite demanda CORRE TRASLADO DEMANDA // CITAR PARIENTES MATERNOS Y PATERNOS // NOTIFICAR AL MIN. PUBLICO Y DEF. FAMILIA // RECONOCE PERDONERIA	06/07/2022	
1100131 10 004 2022 00408	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CESAR AUGUSTO VARON CAMELO	CLAUDIA ELENA MORENO TRIANA	Auto que admite demanda CORRE TRASLADO // ORDENA EMPLAZAR // NOTIFICAR MIN. PUBLICO // RECONOCE PERSONERIA	06/07/2022	
1100131 10 004 2022 00410	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MAGDALENA MARIA TOCA SUAREZ	HDOS. MARCO EMILIO HEREDIA	Auto que admite demanda NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA // EMPLAZAR // NOTIFICAR MIN. PUBLICO // RECONOCE PERSONERIA	06/07/2022	
1100131 10 004 2022 00414	Ejecutivo - Minima Cuantía	ANDREA CATERINE PABON MIRQUEZ	JAVIER CASTILLO FORERO	Auto que rechaza demanda REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA OFCINA DE REPARTO DE LOS JUZGADO PROMISCUOS DE FAMILIA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	06/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
SECRETARIO